

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE**

En la ciudad de Quito, hoy 23 de febrero de 2016, a las 18h30, en la Oficina 505 Torre B del Edificio World Trade Center ubicado en la Av. 12 de Octubre y Luis Cordero de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE, concurren a la sesión los siguientes accionistas de la citada compañía: TIGRE CHILE S.A., debidamente representada por el Señor Santiago Reyes Mena, propietaria de Ciento catorce mil quinientas nueve (114.509) acciones de un valor nominal de Cien (100) dólares de los Estados Unidos de América cada una; la compañía TIGRE COLOMBIA S.A.S. debidamente representada por el Señor Santiago Reyes Mena, propietaria de Sesenta y cinco mil (65.000) acciones de un valor nominal de Cien (100) dólares de los Estados Unidos de América cada una; la compañía TIGRE S.A. - TUBOS E CONEXOES debidamente representada por el Señor Santiago Reyes Mena, propietaria de Sesenta y un mil quinientos setenta y nueve (61.579) acciones de un valor nominal de Cien (100) dólares de los Estados Unidos de América cada una. Las representaciones se establecen conforme las cartas poder que se agregan a la presente como documentos habilitantes; y el señor Pedro Leopoldo Brauer Cornejo, propietario de Veinte y cinco (25) acciones de un valor nominal de Cien (100) dólares de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, según lo certifica el señor Mario Iván Armendáriz Yanchapaxi, quien actúa como Secretario Ad-Hoc de la presente Junta por decisión unánime de la misma, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y sin necesidad de convocatoria previa. Con estos antecedentes, la Junta designa al señor Santiago Reyes Mena, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien declara instalada la misma y pide que pase a considerar el siguiente orden del día:

1. Nombramiento y designación del Gerente General de la Compañía.
2. Nombramiento a los Directores de la Compañía y de entre ellos al Presidente del Directorio.
3. Conocer y resolver sobre: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015, Informe presentado por el Gerente General, Informe presentado por el Auditor Externo; y, el Informe presentado por el Comisario.
4. Designar el Comisario y fijar su remuneración
5. Designar Auditores Externos de la compañía.
6. Designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente registro.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

### **1. Nombramiento y designación del Gerente General de la Compañía.**

El señor Mario Iván Armendáriz Yanchapaxi informa a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que el nombramiento del Gerente General de la compañía se encuentra próximo a

vencer, por lo que propone el nombre de Gregorio Augusto Slusarz Amadigi para que ejerza el cargo de Gerente General de la Compañía TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE, propuesta y elevada la moción los accionistas deciden designar y nombrar por unanimidad a Gregorio Augusto Slusarz Amadigi como Gerente General de la compañía TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE, por el período estatutario de dos años. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas autoriza al Secretario Ad-Hoc de la Junta para emitir y suscribir todo documento necesario para legalizar la designación del Gerente General.

## **2. Nombrar a los Directores de la Compañía y de entre ellos al Presidente del Directorio.**

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad resuelve elegir a las personas que constan a continuación como miembros del Directorio de la compañía por un periodo estatutario de un año:

- a) Otto Rudolf Becker von Sothen
- b) Vicente Smith Amunategui
- c) Luis Roberto Wenzel Ferreira
- d) *Pedro Leopoldo Brauer Cornejo*

La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve nombrar Presidente del Directorio de la compañía al Señor Otto Rudolf Becker von Sothen por un periodo estatutario de un año. De igual manera por unanimidad se resuelve fijar en USD\$1.200,00 anuales el honorario de cada Director por el ejercicio de sus funciones. La Junta de accionistas autoriza al Secretario Ad-Hoc de la Junta para emitir y suscribir todo documento necesario para legalizar la designación del Presidente del Directorio.

## **3. Conocer y resolver sobre: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015, Informe presentado por el Gerente General, Informe presentado por el Auditor Externo; y, el Informe presentado por el Comisario.**

Seguidamente, el Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura a: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015, Informe presentado por el Gerente General, Informe presentado por el Auditor Externo; y, el Informe presentado por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2015 de la Compañía TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE. Puestos a consideración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, los documentos cuyo conocimiento precede, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación. Se aprueba también la aplicación del resultado, de acuerdo a lo propuesto por el señor Gerente General, según el documento adjunto.

#### 4. Designar el Comisario y fijar su remuneración

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de forma unánime designa y nombra Comisario de la compañía a la señora Marisol Calapaqui para un periodo de un año, y se fija un honorario de USD 400,00 por la presentación del Informe anual de Comisario.

#### 5. Designar Auditores Externos de la Compañía

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de forma unánime designa como Auditor Externo para el ejercicio económico 2016 a la Firma Ernst & Young. De igual manera se delega a la administración, a través de sus representantes legales, la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

#### 6. Designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente registro.

Con relación a la designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente Registro la Junta de Accionistas, deciden de forma unánime resolver el siguiente punto:

**NOMBRAR** al Sr. Mario Iván Armendáriz Yanchapaxi, Secretario Ad-Hoc de la Junta de Accionistas, para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

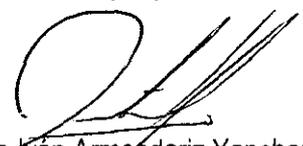
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta de la Junta de Accionistas. Minutos más tarde se reinstala la sesión, el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas es leída, aprobada de forma unánime y suscrita para constancia por parte del Presidente Ad-Hoc de la Junta, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Santiago Reyes Mena  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta**  
Apoderado especial de las compañías:  
**TIGRE CHILE S.A.,**  
**TIGRE COLOMBIA S.A.S., y**  
**TIGRE S.A. - TUBOS E CONEXOES**



Pedro Leopoldo Brauer Cornejo  
**Accionista**



Mario Iván Armendariz Yanchapaxi  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**

